



PROCESO:

GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO:

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO

Versión: 6

Código: GF-FR-021

Fecha: 6/02/2025

Página: 1 de 1

El cual fue suscrito el día 03-jul-2025 y dio inicio a su ejecución con acta del día 10-jul-2025 DE 2025 ; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 31-dic-2025  
 El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

### CERTIFICA

Que ANA MARIA LLANOS RINCON  
 Identificado con CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.026.304.356 de BOGOTÁ D.C.  
 Con correo Electrónico de contacto: anllanos@mindeporte.gov.co dirección de domicilio Calle 26 sur # 1a-40 y No. Telefónico de Contacto 0

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

*Prestar servicios profesionales en la formulación, planeación y ejecución de los juegos y eventos de enfoque diferencial de GIT Deporte Social Comunitario y la Dirección de Fomento y Desarrollo.*

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

- Un (1) primer pago por el valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.200.000 M/CTE)**, incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, con corte al último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual siguiente a la efectiva prestación del servicio, previa (1) prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, (2) presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del periodo desde la suscripción del Acta de Inicio.
- Cuatro (4) pagos por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.000.000 M/CTE)**, incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, los cuales se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para cada uno de los pagos, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del periodo, y demás documentos requeridos para el pago.
- Un (1) último pago por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.000.000 M/CTE)**, incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará en la última quincena del mes de diciembre de 2025 y de conformidad con los plazos establecidos en la circular de cierre fiscal expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y/o a la constitución de cuentas por pagar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del periodo, hasta la fecha de radicación de la cuenta, sin perjuicio de la presentación del informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato, incluyendo las ejecutadas con posterioridad a la fecha de radicación de la cuenta, el último día hábil previo a la finalización del contrato, así como los paz y salvo exigibles por la Entidad, y demás documentos requeridos para el pago.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 82,46% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

\$ 6.000.000, previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 01-nov-2025 al 30-nov-2025  
 así mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a ANA MARIA LLANOS RINCON o Endosado a ANAH MARIA LLANOS RINCON  
 a la Cuenta Bancaria AHORROS No 13184219543 del Banco BANCOLOMBIA  
 y que se encuentra activa en el SIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	406325	C-4301-1604-14-20303A-4301037-02	A-02-02-02-008-003-09	10	4.200.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUNDO	406325	C-4301-1604-14-20303A-4301037-02	A-02-02-02-008-003-09	10	6.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO	406325	C-4301-1604-14-20303A-4301037-02	A-02-02-02-008-003-09	10	6.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO	406325	C-4301-1604-14-20303A-4301037-02	A-02-02-02-008-003-09	10	6.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO	406325	C-4301-1604-14-20303A-4301037-02	A-02-02-02-008-003-09	10	6.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>					<b>28.200.000,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfacción con los (informes de ejecución, administrativos, técnicos, financieros, paz y salvos etc.) y los demás documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicación de Cuentas.

#### OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

La firma del coordinador del GIT Deporte Social Comunitario para el periodo del 1 al 5 de noviembre de 2025, corresponde a que la persona que ejercía la supervisión en dicho periodo ya no trabaja en la entidad, por lo tanto, desde la coordinación se asume la responsabilidad y veracidad frente al cumplimiento de lo reportado para dicho periodo.

La presente certificación se expide en BOGOTÁ D.C. a los 1 día (s) del mes de DIEMBRE del año 2025

Nombre Supervisor: ANTONIO GABRIEL CALDERON SILVA  
 G.I.T. o área: GIT - DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO  
 Periodo designación: 1/11/2025 hasta 5/11/2025

Nombre Supervisor (E): JULIETH KARINA BARRETO MURILLO  
 G.I.T. o área: GIT - DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO  
 Periodo designación: 6/11/2025 hasta 31/12/2025